**PROTOCOLOS DE BIO-SEGURIDAD PARA FERRETERIAS Y ELECTRICOS**

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO XXXXXX**

**NIT XXXXXX-XX**

**MATRICULA MERCANTIL**

**Presentado por:**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O NIT Y LUGAR DE EXPEDICIÓN**

**LOGO DE LA EMPRESA**

**(Si tiene logo póngalo y si no omítalo)**

**FECHA DE ELABORACION DD/MM/AA**

**MUNICIPIO –ARAUCA**

**TABLA DE CONTENIDO**

[**1.** **PROPOSITO** 5](#_Toc39842064)

[**2.** **OBJETIVO** 5](#_Toc39842065)

[**3.** **ALCANCE** 5](#_Toc39842066)

[**4.** **DEFINICIONES** 5](#_Toc39842067)

[**5.** **PREVENCION DEL CONTAGIO Y PROPAGACION** 6](#_Toc39842068)

[**5.1. Identificación de la población trabajadora con factores de riesgo que incrementa comorbilidad por virus covid-19.** 6](#_Toc39842069)

[**6.** **MEDIDAS GENERALES DE BIO-SEGURIDAD** 7](#_Toc39842070)

[**6.1 Medidas Locativas** 8](#_Toc39842071)

[*6.1.1* *Distanciamiento social* 8](#_Toc39842072)

[*6.1.2* *Medidas de Higiene* 8](#_Toc39842073)

[*6.1.3* *Lineamientos para el uso de Tapabocas* 10](#_Toc39842074)

[*6.1.4* *Técnica de lavado de manos* 11](#_Toc39842075)

[*6.1.5* *Desinfección y limpieza* 11](#_Toc39842076)

[*6.1.6 Señalización* 13](#_Toc39842077)

[**7.** **RUTA NOTIFICACIÓN ANTE SÍNTOMAS.** 13](#_Toc39842078)

[**7.1. Lineamientos de notificación:** 14](#_Toc39842079)

[**8.** **APROBACIÓN** 14](#_Toc39842080)

**NOTA**

**Este documento se deberá actualizar según cambios en la normatividad Nacional, Gubernamental y/o Municipal. Todo lo que está escrito en rojo son algunas recomendaciones y tendrá que borrarlos para imprimir el protocolo.**

Es indispensable que cada comerciante revise la normatividad que le aplica y ajustarlo a sus condiciones y actividad económica. ***Esta guía solo aplica a Mipymes un número determinado de 10 empleados, se debe verificar la aplicabilidad del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST resolución 0312 de 2019****.*

Se deja expresa constancia que el documento presentado es una guía elaborada de conformidad con la resolución 0666 de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social, su uso o aplicación está bajo estricta responsabilidad del empresario, por lo cual, en ningún caso se entenderá que ha sido elaborado bajo criterios propios de la cámara de comercio.

# **PROPOSITO**

Presentar los lineamientos generales y medidas sanitarias preventivas y de mitigación frente al COVID-19 que se implementaran por la empresa para proceder con su reactivación.

# **OBJETIVO**

Crear e implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, para adaptar en la empresa con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas las actividades.

# **ALCANCE**

El presente protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19 aplica para los propietarios, empleados, domiciliarios, proveedores y en general para los usuarios que requieran acudir a la empresa para la realización de cualquier actividad (compra y/o suministro de bienes y servicios)

***Relacionar nombre de las personas que se encuentran laborando y su respectivo número identificación.***

***Aclarar que deben tener carnet de identificación cada uno de los empleados.***

# **DEFINICIONES**

**Coronavirus:** Familia de virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

**Caso Confirmado:** Es aquel que cumple con la definición de caso probable y tenga resultado positivo para COVID-19

**Caso Probable:** Es aquel que tiene sintomatología (Fiebre mayor a 38°C, Tos, cuadro de Infección Respiratoria aguda grave) y cumpla con el Nexo Epidemiológico.

**Caso Sospechoso o Contacto**: Se define por necesidad de seguimiento y vigilancia de las empresas. Persona asintomática con un nexo epidemiológico positivo.

**Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa

**Contacto Estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**Trabajadores Con Riesgo A Exposición Directa:** Trabajadores cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como casos sospechosos como trabajadores de la salud

**Trabajadores Con Riesgo De Exposición Indirecta**: Trabajadores cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso, pero la exposición es incidental, es decir el factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo como personas de trasporte aéreo, marítimos, fluvial, personal de aseo o vigilancia.

**Trabajadores Con Riesgo De Exposición Intermedia:** Grupo de trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral como aquellos trabajadores que deben viajar al exterior o atender clientes procedentes de otros países.

# **PREVENCION DEL CONTAGIO Y PROPAGACION**

Ante la presencia en Colombia de casos de enfermedad COVID-19 (Coronavirus), el establecimiento presenta los lineamientos mínimos a implementar en materia de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención que se debe aplicar en ambientes laborales y demás actividades, los cuales estarán de obligatorio cumplimiento y estarán activos hasta nueva orden.

### **5.1. Identificación de la población trabajadora con factores de riesgo que incrementa comorbilidad por virus covid-19.**

Se considerara a los trabajadores con condición especial a ser más susceptibles a presentar complicación por posible contagio de COVID-19 quien presente las siguientes condiciones pre- existentes:

* Enfermedad cardiovascular
* Diabetes
* Enfermedades crónicas del tracto respiratorio
* Insuficiencia renal crónica
* Cáncer
* Inmunosuprimidos
* Patologías que requieran manejo medico con corticoide

**(Para identificar esta condición es importante que el empresario realice una encuesta a sus trabajadores) Puede imprimir el anexo 1. Para que la adjunte al documento.**

La identificación se realizara mediante encuesta aplicada a cada uno de los empleados, con el objetivo tener un amplio mapeo y hacer seguimiento de los cambios de su estado de salud.

**Ejemplo de guía**

El resultado de esta encuesta deberá permitir conocer el nivel de riesgo de contagio de las personas internas y externas a la organización, y se podrá clasificar de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **CLASIFICANDO LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES AL SARS-COV-2** | |
|  | Se deberá relacionar el riesgo según la actividad que realice. |
| **Equipo de protección personal requerido** | Se estipulan los tipos de EPP que según la labor, antecedentes y estado de salud, que el empleado deberá aplicar para evitar contagiarse y contagiar a quienes laboren con él. |

# **MEDIDAS GENERALES DE BIO-SEGURIDAD**

La empresa luego de tener conocimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, emitidos en la Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 y teniendo en cuenta las buenas prácticas identificadas por las autoridades sanitarias y las recomendaciones de expertos, hemos generado el protocolo de Bioseguridad a implementar en nuestra empresa y para la atención a nuestros clientes, que contiene medidas como:

## MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes;

## **6.1 Medidas Locativas**

Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestro servicio, nos hemos dispuesto a promover y exigir el adecuado uso de tapabocas, distanciamiento social antes y durante el ingreso al establecimiento de comercio y adecuado lavado de manos.

### *Distanciamiento social*

* Se evitara el contacto físico entre todos los empleados, suspendiendo todas las reuniones de más de 5 personas, incluidas las pausas activas.
* Se deberá estudiar la cantidad de empleados a laborar (se estipula teniendo en cuenta el tamaño del establecimiento y el servicio que este presta)
* Las reuniones estratégicas y gerenciales con proveedores e interesados se realizarán haciendo uso de plataformas virtuales como: Google Meet, Microsoft Teams, Zoom, Skype entre otros que permitan la comunicación a distancia.
* Para la atención en caja, se demarcaran espacios en la fila de 1.5 a 2.0 metros evitando el contacto entre clientes.
* Para el ingreso de clientes a los establecimientos de comercio autorizados, se deberá tener en cuenta la superficie local: 1) 16mts2 atención a un cliente, 2) 36mts2 atención a 2 clientes, 3) mayor de 36mts2 atención a 5 clientes. La cantidad de personas en un espacio no podrá supera el número 10 de personas.
* En zonas de descargue se dispondrá de solo dos empleados, quienes mantendrán una distancia prudencial no inferior a 2 m.
* Los trabadores con transporte particular pueden usarlo, cumpliendo las normas de tránsito reglamentarias.(Desinfectar vehículo )

### *Medidas de Higiene*

La limpieza y desinfección de un establecimiento depende en gran medida la calidad higiénica. Los procedimientos de limpieza y desinfección satisfacen las necesidades particulares los agentes y sustancias utilizadas así como las concentraciones o formas de uso y los equipos e implementos requeridos para efectuar las operaciones y periodicidad de limpieza y desinfección.

Entonces se agregará 4 ml o cc por litro de agua para obtener una desinfección adecuada de utensilios. Así se hará con las demás áreas del establecimiento.

(Se recomienda que el propietario realice una desinfección certificada del establecimiento antes de abrir al público, una vez se haga tendrá la responsabilidad de mantener esa desinfección cada vez que el producto tenga un contacto con el personal exterior del establecimiento y de esta manera conservara el ambiente libre de virus)

***Al Ingresar o permanecer en establecimiento:***

* Disponer de un punto de lavado de manos al ingreso que permita la desinfección del usuario y empleado. (lavamanos, gel antibacterial.)
* Los empleados convienen el lavado de manos cada 2 horas con agua y jabón durante al menos 2 minutos. . ***(jabon, toallas desechables y gel antibacterial)***
* (EL empleador está en la obligación de capacitar a los empleados con el buen uso de los implementos de cuidado personal
* La empresa presentara por medio de infografías (imágenes), carteles etc. Que se atenderá de acuerdo al pico y cedula, no se permitirá atender adultos mayores, niños o niñas y solos se podrá acceder la circulación de una persona por grupo familiar.
* ***(En el anexo 1 encontraran el formato de control de sintomatología y visitas)***
* PUNTOS DE DESINFECCIÓN: (Nombre del establecimiento), adecuara o instalara (lavamanos o algún prototipo de lavados de manos o en su defectos si no cuenta con las condiciones se dispondrá punto de desinfección gel en alcohol o alcohol) a la entrada del establecimiento permitiendo un lavado adecuado de manos de trabajadores, clientes, y proveedores. En cada lavamanos contamos con disponibilidad de jabón líquido y toallas desechables (depende de lo que usted disponga), se recordara el lavado de manos frecuente mediante infografías de la técnica del lavado de manos.

Desinfectar las suelas de los zapatos en la mezcla elegida para tal fin, tan pronto se ingrese al establecimiento (Se podrá adaptar tapetes de uso comercial de venta en el mercado, dotar en la entrada un espacio con productos de desinfección en un atomizador entre otros que se considere pertinente con solución de hipoclorito o amonio cuaternario de quinta generación) (Acá en este punto usted puede socializar que mecanismo va utilizar para desinfectar)

GEL DESINFECTANTE Y ALCOHOL GLICERINADO: (Nombre del establecimiento), tendrá dispensador en de alcohol glicerinado y gel desinfectante, en el área de atención al cliente u otro punto estratégico, con un mínimo al 60% de concentración que permitan asear las áreas de contacto.

SUMINISTRO DE DESINFECTANTE: (Nombre del establecimiento), cuenta con solución de desinfectante concentrada con 5 ppm, para realizar aseo constante con atomizador. A parte se tiene un (atomizador o recipiente con hipoclorito de sodio o aspersor manual o bomba) para aplicar solución desinfectante, en la planta de los zapatos a los que ingresen al establecimiento. A parte se dispondrá limpieza como mínimo 3 veces al día para prevenir el contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras entre otras).

***Para hidratarse o tomar alimentación:***

* En el área común usar una mesa por persona, alternar los turnos de salida para almorzar entre el personal de oficina cuando se requiera.
* Abstenerse de compartir vaso o pocillos; la empresa sumisita un vaso a cada trabajador para su uso exclusivo, evitar usar el de otro compañero.

***En el almacén y bodegas:***

* Evitar la aglomeración, mantener la distancia mínima de 2 metros entre personas. En lo posible retirar los elementos que se necesitan el día anterior en horas de la tarde.(Este tipo de establecimiento es indispensable hacer demarcaciones no se puede permitir aglomeraciones de las personas dentro del establecimiento )
* (Es importante determinar el trato de los productos que suministran los proveedores)Una vez lleguen los insumos la empresa realizara cuarentena de 72 horas.
* Los conductores de vehículos de abastecimiento en lo posible, no deberán tener contacto con el exterior, En caso que deba salir de la cabina, deberá usar tapabocas, guantes y protección para los ojos (gafas o caretas) y permanecerá con estos elementos durante todo el proceso de cargue o descargue.
* Las facturas se deben introducir en una bolsa plástica transparente y hacer la cuarentena correspondiente a los 3 días, de igual forma se debe reservar un espacio de la bodega para los materiales recibidos deberán ponerse en cuarentena o en su efecto hacerle el proceso de desinfección.

***En las Oficinas y puestos de trabajo (escritorios)***

* Se desinfectará diariamente las superficies y elementos de oficina.
* Se prohíbe el uso o préstamo de los celulares, en caso de hacerlo se requiere desinfectar previamente y al terminar la llamada.
* Cada trabajador administrativo tendrá sus elementos de oficina de uso exclusivo, en caso de rotar los lapiceros estos serán desinfectados con alcohol.
* Al atender a otros trabajadores se debe hacer uso de la mascarilla o tapabocas
* Se hará uso del (gel antibacterial o la solución que disponga para su desinfección) según la necesidad: cuando se reciban documentos, llaves u otros elementos que hayan sido manipuladas por otras personas

### *Lineamientos para el uso de Tapabocas*

* La empresa implementa el uso de tapabocas confeccionados en (tela anti fluido del que usted disponga).
* El tapabocas será de uso personal y se prohíbe su préstamo a terceros.
* Los tapabocas anti fluidos deberán ser lavados diariamente con abundante jabón finalizada la actividad laboral.(esto se modifica según el material de tapabocas que disponga)
* Su uso se decreta como obligatorio en el establecimiento mientas se permanezca en el área de uso común (dependiendo las áreas comunes usted determina el uso obligatorio de este casino, restaurante, sala, oficinas, almacén)

***Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:***

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
3. No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
4. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

### *Técnica de lavado de manos*

* El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
* La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
* Se imprime infografías para tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.
* 

### *Desinfección y limpieza*

La limpieza y desinfección de un establecimiento depende en gran medida la calidad higiénica. Los procedimientos de limpieza y desinfección satisfacen las necesidades particulares los agentes y sustancias utilizadas así como las concentraciones o formas de uso y los equipos e implementos requeridos para efectuar las operaciones y periodicidad de limpieza y desinfección. (Se recomienda que haga una desinfección certificada para la apertura)

* Los pasillos, piso, y mesas del área común se desinfectarán diariamente cuando termina la jornada laboral, esta actividad está a cargo de auxiliar de campo encargado del cuidado de instalaciones.
* Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados entre otros, teniendo como referencia los protocolos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo.
* Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.
* Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
* Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
* Establecer protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.
* Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
* Disponer de paños y gel desinfectante que permitan limpiar y/o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.
* Las áreas como pisos, baños, se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.
* Así mismo revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. Consulte el listado de desinfectantes en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list\_03-03-2020.pdf.
* Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones.
* Realizar capacitación al personal de servicios generales.
* En caso de contratar empresas especializadas estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Direcciones Territoriales.

Para garantizar las medidas higiénicas empresa ha dispuesto los siguientes productos desinfectantes:

**Ejemplo:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRODUCTO** | **USO** | **LUGAR Y MODO DE USO** | **FORMULACION** |
| Gel Antibacterial | 1. Desinfección de manos en oficina en los puestos de coordinador administrativo y clientes | A libre demanda en oficinas y almacén | Producto adquirido en mercado o preparado en plantación con la siguiente formulación:  42,11% Alcohol + 1,66% agua oxigenada + 0,83% Glicerina + 55,40% Agua |
| Amonio cuaternario de quinta generación | 2 es bactericida, fungicida, desinfectante, desodorizante, sanitizante. | Realizando una minuciosa limpieza. No mancha ni es corrosiva. | Producto adquirido en mercado preparado listo para su uso. |
| Hipoclorito de Sodio | 10 minutos para acción desinfectante. | Es necesario preparar recientemente las soluciones de hipoclorito de sodio. El uso hospitalario de hipoclorito de sodio no se aconseja, porque además de ser tóxico para el personal, oxida todos los equipos metálicos y se inestabilidad muy rápido. | Producto adquirido en mercado preparado listo para su uso. |

### 

### *6.1.6 Señalización*

* El representante legal, incorporara señalización (Imágenes) con información relacionada a la prevención, propagación y atención del COVID-19. (infografías para lavado de manos, uso de tapabocas, manejo de productos y atención al público, síntomas de alerta, guía de comunicación de posibles casos entre otros)

Carteles de comunicación e Información de prevención y cuidados para evitar el contagio COVID -19

# **RUTA NOTIFICACIÓN ANTE SÍNTOMAS.**

* En caso de presentar síntomas respiratorios por parte de los empleados deberá notificar al empleador y no presentarse en el área laboral.
* El Empleador realiza las siguientes preguntas de auto evaluación a sus empleados.

## **7.1. Lineamientos de notificación:**

* Todo trabajador con síntomas respiratorios debe obtenerse de presentarse a laborar, debe cumplir el aislamiento obligatorio en casa siguiendo las indicaciones específicas que reciba de parte de la EPS o salud pública.
* Todos los trabajadores están obligados por compromiso social y legal a suministrar información completa y veras de su estado de salud y la omisión al reporte de síntomas respiratorios asociados a Covid 19 constituye una clara omisión a sus obligaciones contractuales.
* Los trabajadores podrán y deberán informar al jefe inmediato o al coordinador de SST cuando un compañero presente síntomas como tos persistente, malestar generarla fiebre y secreción nasal, para que se active el PROTOCOLO DE ATENCION Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19
* Solo se mantendrá al personal indispensable en la operación, y deben cumplir las recomendaciones establecidas para todo el personal.

# **APROBACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaboro | Aprobó | Fecha de Aprobación |
| *Cargo* | *Gerente o Representante legal* | *DD/MM/AA* |
| *Nombre*  *Documento de identidad* | *Nombre* |

# **ANEXO 1**

**CENSO PREVENTIVO EN TIEMPOS DE COVID-19 PARA EMPLEADOS DE LA EMPRESA** XXXXXXXXXXXXXXXXXX NOMBRE DE LA EMPRESA

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. CÉDULA:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. EDAD: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_EPS:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. ¿VIVE CON PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS?(Señale con una X) : SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_\_
3. ¿CONVIVE CON PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIO DE SALUD? (Señale con una X) : SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
4. ¿CONVIVE CON PERSONAS CON MORBILIDAD PREEXISTENTES SUCEPTIBLES A LOS EFECTOS DE CONTAGIO COVID-19?
5. DIABETES: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
6. HIPERTENSIÓN: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
7. ENFERMEDADES DEL CORAZÓN: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
8. FALLA RENAL QUE REQUIERAN DIALISIS: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
9. ENFERMEDADES PULMONARES: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
10. HIPOTIROIDISMO: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
11. HIPOTIROIDISMO: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
12. ENFERMEDADES AUTOINMUNES: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
13. CANCER DE CUALQUIER TIPO: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
14. DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA INMUNULOGICO(INMUNODEFICIENCIA ): SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_
15. NINGUNA DE LAS ANTERIORES: SI\_\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_\_

**CONTROL DE COVID-19 PARA CLIENTES Y PROVEEDORES**

**(Este control lo puede hacer desde su computador o imprimir este formato usted decide)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre Completo | Identificación | Número de Celular | Dirección de domicilio |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |